

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

38353 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 165/12, dimanante de los autos 1274/10, a instancia de David de la Cruz Hidalgo contra Construcciones Boreal y Vázquez S.L, en la que con fecha 11/07/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.916,36 euros de principal mas la cantidad de 2.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120074059-1